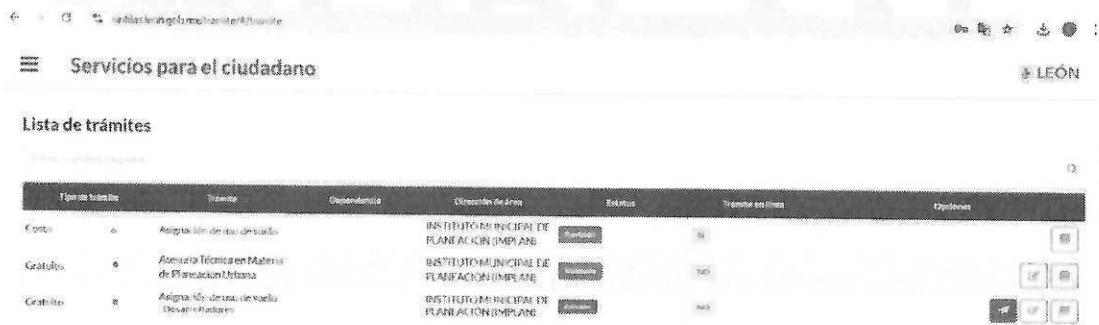


León, Guanajuato a 07 de enero de 2025.  
Asunto: Se da contestación a oficio.  
Oficio: IMPDG-0013/25.

**ING. JOSÉ OMAR JUÁREZ MARTÍNEZ**  
**Encargado de despacho de la Dirección de Mejora Regulatoria.**  
**Presente.**

Arquitecto Rafael Pérez Fernández, en mi carácter de Director General del Instituto Municipal de Planeación, le envió un cordial saludo, y así mismo, aprovecho la ocasión para dar respuesta a su atento oficio número **SHA/DMR/0041/2024**, al respecto le informo que, una vez que se ingresó a la plataforma "Sin Filas" se ha realizado la actualización en el apartado "**Asignación de Usos de Suelo**" a los costos de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2025. Además de solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien dar de baja de la lista de trámites que corresponde al Instituto los apartados "**Asesoría Técnica en Materia de Planeación Urbana**" en virtud de que no se emite ese trámite a la ciudadanía y "**Asignación de uso de suelo \_Desarrolladores**" en virtud de que se duplica el trámite.

Anexo al presente oficio una captura de pantalla donde se aprecia la actualización realizada al apartado de "**Asignación de Usos de Suelo**", y de manera impresa se anexan el **Proyecto de Programa Operativo y su cronograma**.



Tipo de trámite	Título	Dependencia	Últimos de trámite	Estatus	Trámite en línea	Opciones
Costo	Asignación de uso de suelo	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)	10/01/2025	En trámite	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Borrar</a>
Gratuito	Asesoría Técnica en Materia de Planeación Urbana	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)	10/01/2025	En trámite	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Borrar</a>
Gratis	Asignación de uso de suelo Desarrolladores	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)	10/01/2025	En trámite	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Borrar</a>

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente,

  
**Arquitecto Rafael Pérez Fernández**  
**Director General del Instituto Municipal de Planeación.**

Elaboró:LMGS/RMPR  
C.c.p.: Archivo



**Somos grandes, somos fuertes, somos León.**  
Planejar el futuro, pensar el presente.

**UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA****CÉDULA DEL PROYECTO**

DEPENDENCIA / ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL
LÍDER DEL PROYECTO / CARGO	RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
ene-25	dic-25

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Se sugiere llevar a cabo una revisión de fondo y forma para determinar la viabilidad de la actualización del reglamento del Instituto Municipal de Planeación, en virtud de que el mismo fue emitido en el año 1998 y se considera oportuno realizar una revisión.

**OBJETIVO(S)**

Que el Consejo Directivo del Instituto analice la propuesta de reforma para que a su vez sea propuesta a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

**ACCIONES**

1. Mesas de trabajo al interior del Instituto Municipal de Planeación con el cuerpo técnico.
2. Mesas de trabajo con la Comisión de Coordinación y Evaluación del Consejo Directivo del IMPLAN.
3. Sesión con Consejo Directivo IMPLAN y presentación de iniciativa al H. Ayuntamiento.
4. Reuniones con la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia.
5. Comisión Edilicia
6. Aprobación del Pleno del Ayuntamiento

INDICADOR	META
Porcentaje de avance en el proceso de actualización del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación	Aprobar la reforma al reglamento del Instituto Municipal de Planeación.

**RESULTADO ESPERADO**

Que se autorice en el Pleno del Ayuntamiento la reforma al reglamento del Instituto Municipal de Planeación de León, Guanajuato.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

Es necesario revisar y someter a consideración de todos los actores involucrados la reforma a un instrumento normativo tan relevante para la ciudad, para asegurar que siga vigente en todas sus partes.



**UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**  
**CRONOGRAMA DEL PROYECTO**  
**EJERCICIO 2025**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD LÍDER DEL PROYECTO	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN												RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
1 Mesas de trabajo al interior del Instituto Municipal de Planeación con el cuerpo técnico.	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2 Mesas de trabajo con la Comisión de Coordinación y Evaluación del Consejo Directivo del IMPLAN.																
3 Sesión con Consejo Directivo IMPLAN y presentación de iniciativa al H. Ayuntamiento.																
4 Reuniones con la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia.																
5 Comisión Edilicia																
6 Aprobación del pleno del Ayuntamiento.																

El proyecto está sujeto a la autorización del Ayuntamiento

**CALENDARIZACIÓN.** Se propone que las reuniones de la UNIMER se lleven a cabo el último jueves de cada mes del año 2025, con excepción del mes de diciembre.

